

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 569**

**VALPARAÍSO, 26 de enero de 2016**

**VISTOS:**

1. El Decreto Exento N° 4305, de 10 de agosto de 2015, que crea en la Universidad de Valparaíso la carrera de Ingeniería en Información y Control de Gestión;
2. El Oficio Ordinario N° 191, de fecha 05 de noviembre de 2015, del Director de Escuela de Auditoría, a través del cual envía el plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Información y Control de Gestión para su evaluación y posterior autorización;
3. El Acta del 14 de mayo de 2015 del Secretario de la Facultad de Ingeniería, que acredita que en 6° Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, se aprobó la creación de la carrera de Ingeniería en Información y Control de Gestión;
4. El Decreto Exento N° 1445 de 24 de marzo de 2011 y sus posteriores modificaciones, que delegó en diversas autoridades las facultades que indica;
5. El informe de fecha 18 de mayo de 2015 del Sr. Carlos Bravo Montero del Centro de Desarrollo Docente de la División Académica, en que da cuenta del buen término del proceso de diseño del nuevo currículo;
6. El Proyecto Educativo de la Universidad, contenido en el Decreto Exento N° 3817 de 28 de junio de 2013;
7. El Reglamento General de Estudios de Pregrado de la Universidad de Valparaíso, contenido en el Decreto Exento N° 02133, del 23 de noviembre de 2001;
8. El Decreto Exento 06288, de 10 de octubre de 2007, que establece el de Sistema de Créditos Transferibles de la Universidad y aprueba su reglamento;

Y vistos, además, lo dispuesto en los D. F. L. Nos. 1 y 6, ambos de 1981; en el D. F. L. N° 147, de 1982; en el D. U. N° 480, de 1983; en el D.U. 275 de 2013.

**RESUELVO:**

- I. **APRUEBASE** el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería en Información y Control de Gestión, en los siguientes términos:

**Artículo 1º:**

**A. CARACTERISTICAS GENERALES DEL PLAN DE ESTUDIOS**

**FICHA ACADÉMICA**

a) Nombre de la carrera	Ingeniería en Información y Control de Gestión
b) Título profesional	Ingeniero en Información y Control de Gestión
c) Menciones	No tiene
d) Grado académico	Licenciado en Ciencias de la Información y Control de Gestión



e) Duración de los estudios	10 semestres
f) Régimen de estudios	Currículum flexible con asignaturas de dedicación semestral, en jornada diurna.
g) Promoción de los estudiantes	Por asignaturas, según requisitos
h) Sigla plan de estudios	IICG

## PERFILES DE EGRESO

### PERFIL DE EGRESO DEL LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

#### Declaración general:

El Licenciado en Ciencias de la Información y Control de Gestión de la Universidad de Valparaíso, cuenta con base teórica en el diseño, implementación y control en los sistemas de información para la gestión de organizaciones, tanto en el ámbito público o privado. Además, posee un conjunto de aptitudes que le permiten integrar grupos de trabajo interdisciplinarios y multidisciplinarios, gestionar información y nuevos aprendizajes en forma autónoma, siendo empático al momento de relacionarse con su entorno. Del mismo modo, tiene la base para continuar estudios de especialización y/o postgrados en instituciones nacionales y extranjeras, que posibiliten la generación de nuevo conocimiento en las disciplinas afines.

#### Competencias específicas asociadas:

- Analiza sistemas de información en procesos de negocios y de gestión organizacional.
- Planifica e implementa iniciativas que se desprenden de la estrategia del negocio.
- Diseña sistemas de información y control de gestión, en los diferentes niveles de la organización, para monitorear la implementación de la estrategia del negocio.

### PERFIL DEL EGRESO DEL TÍTULO

#### Declaración general:

El Ingeniero en Información y Control de Gestión de la Universidad de Valparaíso está capacitado para modelar, analizar, implementar y evaluar sistemas de información y control de gestión, facilitando el desarrollo de planes y estrategias determinadas por las organizaciones, así como el alineamiento en el uso de los recursos. Para lograr lo anterior, cuenta con sólidos conocimientos de sistemas y tecnologías de información, control de gestión, estrategia y dinámica de las organizaciones y en sus modelos de negocio o servicio. Además, está capacitado para desempeñarse en distintas áreas de las organizaciones tanto públicas como privadas, destacándose por ser proactivo, en participar y liderar equipos multidisciplinarios, asumiendo una actitud ética y responsable con su entorno.

#### Competencias específicas asociadas

#### Dominio 1. Administración y Control de Gestión

**Competencia 1.1. Gestión Integral de los recursos organizacionales:** Gestiona con una perspectiva global y estratégica las funciones de una organización con el fin de lograr sus objetivos con eficiencia.



**Competencia 1.2. Planificación, Diseño, Implementación y monitoreo de la estrategia:**  
Implementa sistemas de información y control de gestión para evaluar el cumplimiento las estrategias en las organizaciones.

**Dominio 2. Sistemas de Información**

**Competencia 2.1. Gestión de Sistemas de Información y Datos para los Procesos de Negocio:**  
Gestiona flujos de datos utilizando herramientas tecnológicas para la generación de información y de conocimiento organizacional para la toma de decisiones.

**COMPETENCIAS GENÉRICAS ASOCIADOS A AMBOS PERFILES**

Las competencias se derivan del perfil de egreso del Ingeniero en Información y Control de Gestión de la Universidad de Valparaíso y son aquellas que como carrera nos hemos comprometido a potenciar en la formación de nuestros futuros profesionales, fundado en aquellas que la universidad ha declarado como su sello de perfil UV:

1. Maneja herramientas efectivas en la gestión de la información para la generación de conocimientos a través de un aprendizaje autorregulado constante, con el objetivo de mejorar las habilidades profesionales desempeñadas en el ámbito laboral.
2. Integra y colabora en equipos de trabajo, desempeñándose activamente con características de liderazgo, manejando las distintas adversidades de ambientes complejos, con el fin de conseguir objetivos comunes en los distintos ámbitos de intervención disciplinar.
3. Actúa de manera competente en el ejercicio profesional movilizando conocimientos y procedimientos avanzados, así como actitudes que demuestren un sentido de ciudadanía y servicio público, respetando la diversidad y promoviendo la equidad de manera permanente.
4. Emplea de manera correcta y pertinente el idioma castellano, de forma oral y escrita, para un adecuado desenvolvimiento profesional.
5. Comprende y utiliza textos escritos en inglés con propósitos académicos que faciliten el tránsito universitario y contribuyan al desarrollo profesional.

**PERFIL DE INGRESO**

El estudiante que desee ingresar a la carrera debe cumplir con los requisitos de ponderaciones establecidos por la carrera o del sistema de ingresos especiales de la UV.

Criterio	Ponderación
Notas Enseñanza Media (NEM)	20%
Ranking	30%
Lenguaje	10%
Matemáticas	30%
Historia o Ciencias	10%



Asimismo, debe poseer conocimientos básicos de matemáticas, una adecuada comprensión lectora en su lengua materna, y habilidades de expresión oral y escrita acordes a lo exigido para el egreso de la enseñanza media.

Se espera que el estudiante, tenga habilidades básicas de trabajo en equipo, comunicación y organización de sus tiempos de estudios.

Para ello, se requiere de:

CONOCIMIENTOS BÁSICOS	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	ASIGNATURAS ENCARGADAS DE NIVELACION
Conocimientos básicos de: - Matemáticas	Prueba de diagnóstico de conocimientos básicos en matemáticas.	- Matemáticas
Competencias básicas de: - Planificación y gestión del tiempo de estudio - Manejo de estrategias de estudio y aprendizaje - Trabajo colaborativo - Comunicación interpersonal	Instrumento de diagnóstico de competencias de autorregulación en estudiantes de 1º año.	- Taller de Autorregulación
Conocimientos básicos en lengua materna: - Expresión Oral - Expresión Escrita - Redacción - Comprensión Lectora	Instrumento de diagnóstico lenguaje en estudiantes de 1º año.	- Expresión Oral y Escrita.

#### PLAN DE ESTUDIOS

Actividades curriculares	Nº de asignaturas	Horas Directas	Horas Indirectas	Horas Totales	Créditos
Licenciatura	43	3240	3240	6480	240
Título	53	4050	4050	8100	300

**B. UBICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS, TIPOS DE ASIGNATURAS, TIPO DE ACTIVIDAD CURRICULAR, REQUISITOS, HORAS Y CRÉDITOS**

**PRIMER AÑO**

**PRIMER SEMESTRE**

Código	Asignatura	Tipo de asignatura	Tipo de actividad curricular	Relación horas (%): Cátedra/Taller Cátedra/Laboratorio	Requisitos	Horas directas	Horas indirectas	Total horas semana	Nº semanas	Total horas semestre	Créditos
IICG 111	Entorno y Gestión Organizacional	Obligatoria	CÁTEDRA - TALLER	75/25		4,5	4,5	9	18	162	6
IICG 112	Tecnologías y Sistemas de Información	Obligatoria	CÁTEDRA - TALLER	75/25		4,5	4,5	9	18	162	6
IICG 113	Filosofía de las Ciencias	Obligatoria	CÁTEDRA - TALLER	75/25		4,5	4,5	9	18	162	6
IICG 114	Entorno Social y Autorregulación	Obligatoria	CÁTEDRA - TALLER	75/25		3	3	6	18	108	4
IICG 115	Introducción a la Ingeniería	Obligatoria	CÁTEDRA - TALLER	75/25		4,5	4,5	9	18	162	6
<b>TOTAL PRIMER SEMESTRE</b>						<b>378</b>	<b>378</b>			<b>756</b>	<b>28</b>

**SEGUNDO SEMESTRE**

Código	Asignatura	Tipo de asignatura	Tipo de actividad curricular	Relación horas (%): Cátedra/Taller Cátedra/Laboratorio	Requisitos	Horas directas	Horas indirectas	Total horas semana	Nº semanas	Total horas semestre	Créditos
IICG 121	Planificación y Diseño	Obligatoria	CÁTEDRA -	75/25	Entorno y Gestión	4,5	4,5	9	18	162	6

	Organizacional		TALLER			Organizacional															
IICG 122	Aspectos legales en las Organizaciones	Obligatoria	CATEDRA - TALLER	75/25	Sin requisito	4,5	4,5	9	18	162	6										
IICG 123	Matemáticas I	Obligatoria	CATEDRA - LABORATORIO	50/50	Filosofía de las Ciencias	4,5	4,5	9	18	162	6										
IICG 124	Introducción a la Contabilidad	Obligatoria	CATEDRA - TALLER	75/25	Sin requisito	4,5	4,5	9	18	162	6										
IICG 125	Comunicación y Lenguaje	Obligatoria	CATEDRA - TALLER	75/25	Sin requisito	3	3	6	18	108	4										
IICG 126	Inglés I	Obligatoria	CATEDRA - TALLER	75/25	Sin requisito	3	3	6	18	108	4										
<b>TOTAL SEGUNDO SEMESTRE</b>													<b>432</b>	<b>432</b>	<b>6</b>	<b>18</b>	<b>108</b>	<b>4</b>			
<b>TOTAL PRIMER AÑO</b>													<b>810</b>	<b>810</b>			<b>1620</b>	<b>60</b>			

**SEGUNDO AÑO**

**TERCER SEMESTRE**

IICG 211	Recursos Humanos	Obligatoria	CATEDRA - TALLER	75/25	Planificación y Diseño Organizacional	3	3	6	18	108	4							
IICG 212	Microeconomía	Obligatoria	CATEDRA - TALLER	75/25	Sin requisito	4,5	4,5	9	18	162	6							
IICG 213	Matemáticas II	Obligatoria	CATEDRA - LABORATORIO	50/50	Matemáticas I	4,5	4,5	9	18	162	6							

			0																
IICG 214	Proceso Contable	Obligatoria	CÁTEDRA - TALLER	75/25	Introducción a la Contabilidad	4,5	4,5	9	18	162	6								
IICG 215	Herramientas de Programación	Obligatoria	CÁTEDRA - LABORATORIO	50/50	Tecnologías Y Sistemas de Información	4,5	4,5	9	18	162	6								
<b>TOTAL TERCER SEMESTRE</b>												<b>378</b>	<b>378</b>			<b>756</b>	<b>28</b>		

**CUARTO SEMESTRE**

IICG 221	Marketing	Obligatoria	CÁTEDRA - TALLER	75/25	Tecnologías Y Sistemas de Información	3	3	6	18	108	4						
IICG 222	Macroeconomía	Obligatoria	CÁTEDRA - TALLER	75/25	Microeconomía	4,5	4,5	9	18	162	6						
IICG 223	Matemáticas III	Obligatoria	CÁTEDRA - LABORATORIO	50/50	Matemáticas II	4,5	4,5	9	18	162	6						
IICG 224	Análisis Contable	Obligatoria	CÁTEDRA - TALLER	75/25	Proceso Contable	4,5	4,5	9	18	162	6						
IICG 225	Estadísticas I	Obligatoria	CÁTEDRA - LABORATORIO	75/25	Matemáticas I	4,5	4,5	9	18	162	6						
IICG 226	Inglés II	Obligatoria	CÁTEDRA - LABORATORIO	50/50	Inglés I	3	3	6	18	108	4						
<b>TOTAL CUARTO SEMESTRE</b>												<b>432</b>	<b>432</b>			<b>864</b>	<b>32</b>
<b>TOTAL SEGUNDO AÑO</b>												<b>810</b>	<b>810</b>			<b>1620</b>	<b>60</b>

TERCER AÑO  
QUINTO SEMESTRE

Código	Asignatura	Tipo de asignatura	Tipo de actividad curricular	Relación horas (%): Cátedra/Taller Cátedra/Laboratorio	Requisitos	Horas directas	Horas indirectas	Total horas semana	Nº semanas	Total horas semestre	Créditos
IICG 311	Análisis y Diseño de Sistemas de Información	Obligatoria	CATEDRA - LABORATORIO	50/50	Herramientas de Programación	4,5	4,5	9	18	162	6
IICG 312	Fundamentos de Costos	Obligatoria	CATEDRA - TALLER	75/25	Proceso Contable	4,5	4,5	9	18	162	6
IICG 313	Matemáticas IV	Obligatoria	CATEDRA - LABORATORIO	50/50	Matemáticas III	4,5	4,5	9	18	162	6
IICG 314	Administración de Bases de Datos	Obligatoria	CATEDRA - LABORATORIO	50/50	Tecnologías Y Sistemas de Información	3	3	6	18	108	4
IICG 315	Estadísticas II	Obligatoria	CATEDRA - LABORATORIO	50/50	Estadísticas I	4,5	4,5	9	18	162	6
IICG 316	Inglés III	Obligatoria	CATEDRA - LABORATORIO	50/50	Inglés II	3	3	6	18	108	4
<b>TOTAL QUINTO SEMESTRE</b>						<b>432</b>	<b>432</b>			<b>864</b>	<b>32</b>

SEXTO SEMESTRE

Código	Asignatura	Tipo de asignatura	Tipo de actividad curricular	Relación horas (%): Cátedra/Taller Cátedra/Laboratorio	Requisitos	Horas directas	Horas indirectas	Total horas semana	Nº semanas	Total horas semestre	Créditos
IICG 321	Introducción a las Finanzas	Obligatoria	CATEDRA - TALLER	75/25	Sin requisito	4,5	4,5	9	18	162	6



IICG 322	Costos y Presupuestos	Obligatoria	CATEDRA - TALLER	75/25	Fundamentos de Costos	4,5	4,5	9	18	162	6
IICG 323	Modelos de Decisión	Obligatoria	CATEDRA - LABORATORIO	50/50	Estadísticas II	4,5	4,5	9	18	162	6
IICG 324	Econometría	Obligatoria	CATEDRA - LABORATORIO	50/50	Tecnologías y Sistemas de Información / Estadísticas I	4,5	4,5	9	18	162	6
IICG 325	Inglés IV	Obligatoria	CATEDRA - LABORATORIO	50/50	Inglés III	3	3	6	18	108	4
<b>TOTAL CUARTO SEMESTRE</b>						<b>378</b>	<b>378</b>			<b>756</b>	<b>28</b>
<b>TOTAL TERCER AÑO</b>						<b>810</b>	<b>810</b>			<b>1620</b>	<b>60</b>

**CUARTO AÑO**

**SÉPTIMO SEMESTRE**

Código	Asignatura	Tipo de asignatura	Tipo de actividad curricular	Relación horas (%): Cátedra/Taller Cátedra/Laboratorio	Requisitos	Horas directas	Horas indirectas	Total horas semana	Nº semanas	Total horas semestre	Créditos
IICG 411	Finanzas	Obligatoria	CATEDRA - TALLER	75/25	Introducción a las Finanzas	4,5	4,5	9	18	162	6
IICG 412	Control de Gestión I	Obligatoria	CATEDRA - TALLER	75/25	Costos y Presupuestos	4,5	4,5	9	18	162	6
IICG 413	Investigación de Operaciones	Obligatoria	CATEDRA - LABORATORIO	50/50	Análisis y Diseño de Sistemas de Información / Modelos de Decisión	4,5	4,5	9	18	162	6
IICG 414	Proyecto de	Obligatoria	LABORATORIO	25/75	hasta 5º semestre	4,5	4,5	9	18	162	6

	Investigación I				aprobado								
IICG-TIUV 415	Taller de Integración Perfil UV 1	Obligatoria	LABORATORIO	25/75	hasta 5° semestre aprobado	4,5	4,5	9	18	162	6		
<b>TOTAL SÉPTIMO SEMESTRE</b>													
						405	405			810	30		

**OCTAVO SEMESTRE**

IICG 421	Gestión de Operaciones	Obligatoria	CÁTEDRA - TALLER	75/25	Investigación de Operaciones	4,5	4,5	9	18	162	6		
IICG 422	Control de Gestión II	Obligatoria	CÁTEDRA - TALLER	75/25	Control de Gestión I	4,5	4,5	9	18	162	6		
IICG 423	Gestión de Procesos de Negocios	Obligatoria	CÁTEDRA - LABORATORIO	50/50	Investigación de Operaciones	4,5	4,5	9	18	162	6		
IICG 424	Proyecto de Investigación II	Obligatoria	LABORATORIO	25/75	Proyecto de Investigación I	4,5	4,5	9	18	162	6		
TIUV 425	Taller de Integración Perfil UV 2	Obligatoria	LABORATORIO	25/75	Taller de Integración Perfil UV 1	4,5	4,5	9	18	162	6		
<b>TOTAL OCTAVO SEMESTRE</b>													
						405	405			810	30		
<b>TOTAL CUARTO AÑO</b>													
						810	810			1620	60		

QUINTO AÑO  
NOVENO SEMESTRE

Código	Asignatura	Tipo de asignatura	Tipo de actividad curricular	Relación horas (%): Cátedra/Taller Cátedra/Laboratorio	Requisitos	Horas directas	Horas indirectas	Total horas semana	Nº semanas	Total horas semestre	Créditos
IICG 511	Control de Gestión III	Obligatoria	CÁTEDRA - TALLER	75/25	Control de Gestión II	4,5	4,5	9	18	162	6
IICG 512	Evaluación y Gestión de Proyectos	Obligatoria	CÁTEDRA - LABORATORIO	50/50	hasta 8º semestre aprobado	4,5	4,5	9	18	162	6
IICG 513	Aplicaciones de Herramientas Tecnológicas	Obligatoria	LABORATORIO	25/75	Administración de Bases de Datos	4,5	4,5	9	18	162	6
IICG 514	Business Intelligence	Obligatoria	CÁTEDRA - TALLER	75/25	hasta 8º semestre aprobado	4,5	4,5	9	18	162	6
IICG 515	Práctica Profesional I	Obligatoria	CLÍNICA / PRACTICA EXTERNA	25/75	hasta 8º semestre aprobado	6	6	12	18	216	8
<b>TOTAL NOVENO SEMESTRE</b>						<b>432</b>	<b>432</b>			<b>864</b>	<b>32</b>

DÉCIMO SEMESTRE

Código	Asignatura	Tipo de asignatura	Tipo de actividad curricular	Relación horas (%): Cátedra/Taller Cátedra/Laboratorio	Requisitos	Horas directas	Horas indirectas	Total horas semana	Nº semanas	Total horas semestre	Créditos
IICG 521	Electivo	Obligatoria	CÁTEDRA - TALLER	75/25	240 créditos	3	3	6	18	108	4
IICG 522	Electivo	Obligatoria	CÁTEDRA - TALLER	75/25	240 créditos	3	3	6	18	108	4
IICG 523	Electivo	Obligatoria	CÁTEDRA -	75/25	240 créditos	3	3	6	18	108	4

			TALLER																		
IICG 524	Práctica Profesional II	Obligatoria	CLÍNICA / PRÁCTICA EXTERNA	25/75	Evaluación y Gestión de Proyectos	7,5	7,5	15	18	270	10										
IICG 525	Taller de Integración Profesional	Obligatoria	CÁTEDRA - LABORATORIO	25/75	Hasta 8° semestre aprobado	4,5	4,5	9	18	162	6										
<b>TOTAL DÉCIMO SEMESTRE</b>												<b>378</b>	<b>378</b>			<b>756</b>	<b>28</b>				
<b>TOTAL QUINTO AÑO</b>												<b>1224</b>	<b>396</b>			<b>1620</b>	<b>60</b>				

**Artículo 2º**

El presente plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Información y Control de Gestión, conduce al grado académico de Licenciado en Ciencias de la Información y Control de Gestión y el título profesional de Ingeniero en Información y Control de Gestión.

**Artículo 3º**

Para la obtención del grado de Licenciado en Ciencias de la Información y Control de Gestión, el estudiante deberá haber aprobado las asignaturas del primer al octavo semestre que contempla el Plan de estudios, establecidas en el artículo 1º, letra B de la presente Resolución.

**Artículo 4º**

Para la obtención del título profesional de Ingeniero en Información y Control de Gestión, deberá haber aprobado las asignaturas del primer al décimo semestre del Plan de estudios.

**Artículo 5º**

El presente Plan de estudios se aplicará a la promoción de estudiantes que ingrese a primer año de la carrera a partir del año académico 2016.

**Artículo 6º**


La regulación de las actividades y normas que conforman el presente plan de estudios, se hará a través del reglamento particular de la carrera de Ingeniería en Información y Control de Gestión, en virtud de lo que establece el artículo 10º del Decreto Exento Nº 02133/2001 "Reglamento General de Estudios de Pregrado de la Universidad de Valparaíso."

**Artículo 7º**

La carrera de Ingeniería en Información y Control de Gestión deberá presentar un Plan de Implementación de su nuevo Plan de estudios a la División General Académica, en los plazos y formatos que ésta defina.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.**

JSZ/MCT/VSM/vsm



**JOSÉ MIGUEL SALAZAR ZEGERS**  
DIRECTOR DIVISIÓN ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

**DISTRIBUCIÓN:** FISCALÍA GENERAL – DIRECTOR DIVISIÓN ACADÉMICA –DIRECTORA ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA – DECANO FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS – SECRETARIO DE FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS – SECRETARIA DE ESTUDIOS FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS – DIRECTOR ESCUELA DE AUDITORIA – DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y COMUNICACIONES – UNIDAD DE BENEFICIOS – UNIDAD DE ARANCELES – DISICO